



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2017-MDS/A

Sayán, 17 de enero de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: El Informe N°011-2017-GM/MDS, de fecha 13 de enero de 2017, de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°257-2016-MDS/A, de fecha 30 de diciembre de 2016, se resolvió **DESIGNAR** a partir del 01 de Enero de 2017 al Econ. **CARLOS ALBERTO TEJADA LEON**, en el cargo de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS**, de la Municipalidad Distrital de Sayán, Unidad Orgánica dependiente de la Gerencia Municipal, y contratado bajo el Régimen de la Ley N° 29849 – Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.

Que, mediante Informe N°0017-2017-SGRH/MDS, de fecha 09 de Enero del 2017, el Sub Gerente de Recursos Humanos señala que con Memorando Múltiple N°031-2016-SGRH/MDS solicitó la actualización del File Personal de todos los trabajadores entre ellos al Gerente de Administración Tributaria y Rentas. Sin embargo, al realizar la consulta en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos profesionales de la Dirección de Documentación Universitaria y Registros de Grado y Títulos del Ministerio de Educación, consta como graduado el Sr. TEJADA LEON, CARLOS ALBERTO, Grado o Título: **Bachiller en Economía y Finanzas** de la Universidad Nacional José F. Sánchez Carrión; por lo que el Sub Gerente de Recursos Humanos concluye que el trabajador municipal mencionado solo ha acreditado a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el Grado Académico de **Bachiller en Economía y Finanzas**, por lo que las designaciones como "**Economista**" en las Resoluciones de Alcaldía N°s. 147 y 205 del año 2015; y la Resolución de Alcaldía N°257-2016-MDS/A no guardan relación con lo que el trabajador tiene su File Personal.

Que, mediante el documento de visto, el Gerente Municipal manifiesta que: en el marco de lo establecido en el numeral 17 del Art. 20° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, propongo lo siguiente:

1. **DAR POR CONCLUIDA** la designación del Sr. CARLOS ALBERTO TEJADA LEON en el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas; y se determine las acciones administrativas a que hubiere lugar.
2. **ENCARGAR** a partir del **20 de Enero del 2017** al Servidor Municipal Lic. MIGUEL ANGEL MARCOS AZABACHE – Jefe de la Oficina General de Administración, el cargo de **GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS**.

Que, es facultad del Alcalde designar y dar por concluida la designación de los Funcionarios, conforme al ordenamiento legal vigente; en este contexto, es pertinente adoptar las medidas respectivas a efecto de continuar con las actividades inherentes a la gestión municipal.

ESTANDO LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

//...

...//



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2017-MDS/A

//...

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Bach. CARLOS ALBERTO TEJADA LEÓN, en el cargo de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS, de la Municipalidad Distrital de Sayán, Unidad Orgánica dependiente de la Gerencia Municipal, la misma que se hará efectiva hasta el 19 de enero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la correspondiente entrega de cargo, bienes y acervo documentario por parte del Bach. CARLOS ALBERTO TEJADA LEÓN, de conformidad a la Directiva N° 003 -2011-MDS/GM "Disposiciones y Procedimientos para la entrega y recepción de cargo del personal de la Municipalidad Distrital de Sayán".

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a partir del 20 de Enero de 2017, al Lic. MIGUEL ANGEL MARCOS AZABACHE, el cargo Gerente de Administración Tributaria y Rentas, con retención al cargo de Jefe de la Oficina General de Administración.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal sirva DISPONER el inicio de acciones administrativas disciplinarias conforme corresponda.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Bach. CARLOS ALBERTO TEJADA LEÓN, para los fines que estime por conveniente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA
Félix Víctor Esteban Aquino
FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE

